



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES N.º 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 DE JULIO DE 2014
HORA DE INICIO: 18h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 22h05
ASISTENCIA: MSc. FABIAN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR.
JOAQUIN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO
ANDRADE, SRA. NANCY DOMINGUEZ; SR. CARLOS
ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA

AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve aprobar por unanimidad el Acta 011 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el 24 de julio de 2014;

Se resuelve por mayoría aprobar en Segunda y definitiva Discusión la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante del año 2014; Ordenanza No. 001-GADMAA-A;

Se resuelve por mayoría aprobar en Segunda y definitiva Discusión la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Antonio Ante. Además, se resuelve que las Ordenanzas Municipales vayan numeradas en orden cronológico, se publique en el Registro Oficial, en el dominio web y en Fiel Web; No.002;

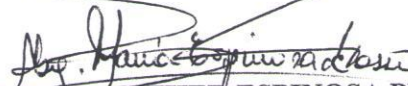
Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Tercera Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Fábrica Imbabura; Ordenanza No. 003;

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula el Registro, Organización y Funcionamiento de los Comités y Federaciones Barriales;

Se resuelve por unanimidad conceder licenciada con cargo a vacaciones del 04 al 14 de agosto de 2014 al señor Concejal Carlos Espinosa Calderón; y,

Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Deportes, Cultura y Fiestas. Comunicándose la resolución a los Departamentos de Planificación y Servicios Públicos y a los solicitantes de la nomenclatura de calles.

Siendo las veinte y dos horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

